

Área de Transcripciones

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2022

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA
VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA
(Vespertina)
DOCUMENTO DE TRABAJO

MARTES, 13 DE JUNIO DE 2023
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALFREDO AZURÍN LOAYZA

-A las 18:03 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Buenas noches, señores congresistas.

Antes de dar inicio a la vigésimo séptima sesión ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, verificaremos si se cuenta con el quorum reglamentario.

Señor secretario técnico, sírvase pasar y verificar si se cuenta con el quorum reglamentario.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Buenas noches, señor presidente; buenas noches, señores congresistas.

Vamos a pasar lista para el quorum reglamentario.

Congresista Azurín Loayza.

Congresista Azurín Loayza.

El señor AZURÍN LOAYZA (SP).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Azurín Loayza, presente.

Congresista Ciccía Vásquez (); congresista [...?]

¿Disculpe, congresista?

El señor BAZÁN CALDERÓN (AV.P).— Bazán Calderón, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Bazán Calderón, presente.

Congresista Bellido Ugarte ().

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Miguel Ciccía, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Ciccía Vásquez, presente.

El señor .— [...?]

El SECRETARIO TÉCNICO.— Ya está consignada su asistencia, señor congresista.

Congresista Bellido Ugarte.

El congresista Bellido Ugarte ha consignado su asistencia a través de la Plataforma Microsoft Teams.

El señor PRESIDENTE.— Lo consignamos.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Alegría García.

El congresista Alegría García nos ha hecho llegar su licencia por motivos de salud.

El señor PRESIDENTE.— Lo consignamos también.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Contamos con cuatro congresistas, por ende, señor presidente, tenemos el quorum reglamentario.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, secretario técnico.

Siendo las 18 y 06 horas, del día martes 13 junio de 2023, encontrándonos presentes en la Sala de Sesiones 4, Martha Hildebrandt Pérez Trevillo, del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torres, y a través de la plataforma de sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República, contando con el quorum reglamentario, damos inicio a la vigésima séptima sesión ordinaria de esta Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana.

Siguiente tema.

Aprobación de Actas.

La presidencia ha remitido a los señores congresistas las siguientes Actas:

Acta de la vigésima tercera sesión ordinaria del 11 de abril de 2023.

Acta de la tercera sesión extraordinaria descentralizada del 20 de abril de 2023.

Si no hay observaciones de los señores congresistas, de darán por aprobadas las actas señaladas.

Estación Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Se ha recibido la siguiente documentación.

1. Oficio 2111-2023/I/SG, de fecha 24 de mayo de 2023, remitido por la señora Tabata Vivanco Del Castillo, secretaria general del Ministerio del Interior, por encargo del señor ministro, mediante el cual responde sobre el traslado de la solicitud de la señora congresista Nieves Esmeralda Limachi Quispe, ante el problema de inseguridad que afecta la zona de frontera en el departamento de Tacna, a consecuencia de la crisis migratoria, anexa el documento elaborado por el gerente general de Migraciones.

2. Oficio 18-2023-GSCIB-MDA, de fecha 06 de junio de 2023, remitido por el secretario técnico de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, mediante el cual solicita el apoyo y/o coordinación con las unidades especializadas de la PNP para realizar un megaoperativo ante la elevada presencia de personas extranjeras que viene azotando en diferentes modalidades de delito, con el fin de recuperar el principio de autoridad en el distrito.

3. Carta 01-2023-ADRU-P.A, de fecha 06 de junio de 2023, remitido por el señor Richard Cahuana Arias, presidente de la Asociación de Detectives de la región Ucayali, con el cual nos hace llegar algunas sugerencias ante el incremento de los últimos meses de asaltos, robos, sicariato, muertes por encargo y extorsiones, para minimizar la delincuencia en la región Ucayali.

Estación Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— La comisión ha remitido los siguientes documentos:

1. Oficio 461-2022-2023/CEMSC-CR, de fecha 24 de mayo de 2023, dirigido a la señora Patricia Benavides Vargas, Fiscal de la Nación, mediante el cual se solicita remitir un informe sobre el avance de las investigaciones fiscales realizadas y la situación legal de los detenidos relacionadas a la intervención del día 12 de abril del presente, del servidor del INPE, técnico II, Carlos Alberto Sobrado Paredes, en el interior del establecimiento penitenciario de Piura con equipos y accesorio de comunicación ocultos entre su ropa.

2. Oficio 473 y 474-2022-2023/CEMSC/CR, del 29 de mayo de 2023, dirigidos a la doctora Patricia Benavides Vargas, Fiscal de la Nación; y al teniente general en retiro PNP, Vicente Romero Fernández, ministro del Interior, respectivamente, donde se traslada la siguiente información.

3. Oficio 38-2023, de fecha 3 de abril de 2023, de la Asociación de Pobladores Nueva Pampapacta, firmada por su presidente Nemesio Raya Contreras, mediante el cual da a conocer a esta comisión la existencia de una presunta organización criminal liderada por el señor Manuel Valdivia Valle, dedicada al tráfico de tierras, estafa, usurpación, secuestro, hurto agravado, extorsión; solicitando, entre otros, la creación de una comisaría.

Carta de fecha 25 de abril de 2023, del Centro Poblado Pampapacta, firmada por su presidente Pedro Guerrero Jaramillo, mediante el cual da a conocer a esta comisión que son falsas las acusaciones del presidente de la Asociación de Pobladores de Nueva Pampapacta, considerando por el contrario que son un pueblo autogestionario y que viven de manera pacífica, por lo que son atacados de manera calumniosa.

3. Oficio 475-2022-2023/CEMSC/CR, del 30 de mayo de 2023, dirigido al señor Nemesio Raya Contreras, presidente de la Asociación de Pobladores Nueva Pampapacta, mediante el cual solicita conformar una comisión o grupo de trabajo para ver la problemática de Pampapacta.

Ante ello, hacemos de su conocimiento el problema de propiedad de tierras que se encuentran judicializados son de competencia exclusiva del Poder Judicial.

4. Oficio 479-2022-2023/CEMSC/CR, del 30 de mayo de 2023, dirigido al señor Antonio Torres Marius, presidente de la Asociación de Agricultores de Pampapacta, Lurín, mediante el cual da a conocer la existencia de presuntos conflictos y disputa de terrenos entre posesionarios informales dirigidos por traficantes de tierras en complicidad con autoridades de la Municipalidad Distrital de Santo Domingo de Los Olleros, de la Provincia de Huarochirí, ha sido trasladado a la Fiscalía de la Nación.

5. Oficio 483 y 485-2022-2023/CEMSC/CR, del 31 de mayo de 2023, dirigido al señor Miguel Lostaunau Fuentes, secretario técnico del Conasec, mediante el cual se solicita un informe sobre los programas de Estado en materia de seguridad ciudadana que se vienen implementando en los tres niveles de gobierno, asimismo, un informe sobre el número de centros de capacitación de serenos que han sido certificados por el Ministerio del Interior en su calidad de ente rector de la seguridad ciudadana en el país.

6. Oficio 487-2022-2023/CEMSC/CR, del 6 de junio de 2023, dirigido al coronel PNP José Flores Olascagua, jefe de la División de Orden Público y Seguridad de la Provincia de Coronel Portillo, con el cual se solicita de manera documentada las razones por las cuales las unidades presentes en la reunión del jueves, 1 de junio, en las instalaciones de la comisaría de Pucallpa, donde se trataron los avances y ejecuciones de las [...] estratégicas derivadas del Plan Nacional de Seguridad Ciudadana no pueden cumplir con las metas y objetivos establecidos en el Plan de Trabajo Anual 2023 de su dependencia.

Asimismo, se solicitó remitir dicho plan de trabajo alineado con el Plan Operativo Instituciones (POI) 2023 de la PNP, así como los informes, partes formulados y [...] fotográfico del trabajo realizado por la OPC de cada jurisdicción.

7. Oficio 48 y 489-2022-2023/CEMSC/CR, del 9 de junio de 2023, dirigido a los señores Rafael Fernando Ríos Zavala, director de la doceava Macro Región Policial Ucayali, y Armando García Chunga, Superintendente Nacional de Migraciones, respectivamente, mediante lo cual se traslada las subgerencias del señor Richard Cahuana Arias, presidente de la Asociación de Detectives de la Región Ucayali, como medida preventiva para minimizar la delincuencia en la región Ucayali.

8. Oficio 490-2022-2023/CEMSC/CR, del 12 de junio de 2023, dirigido a la señora Janet Yvone Castagne Vásquez, alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo, mediante el cual se traslada la subgerencia del señor Richard Cahuana Arias, presidente de la Asociación de Detectives de la Región Ucayali, para capacitar al personal de serenazgo en intervenciones.

Asimismo, los cuestionamientos a nombramiento del señor José Altez Ríos como gerente de Seguridad Ciudadana, solicitamos se remita su curriculum vitae, hoja de vida y antecedentes.

9. Oficio 491, 492, 493 y 494-2022-2023/CEMSC/CR, del 9 de junio de 2023, dirigido a los señores Manuel Gambini Rupay, gobernador

regional de Ucayali; Mery Ríos Arévalo, directora regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Ucayali; Nora Delgado Ríos, directora regional de Educación de Ucayali; y José Morales de la Cruz, director regional de Salud de Ucayali, respectivamente, mediante los cuales se solicita, al no haber asistido a la cuarta sesión extraordinaria descentralizada de esta comisión, llevada a cabo del jueves 1 de junio en la ciudad de Pucallpa, un informe documentado sobre los avances y ejecución que les compete como autoridad y funcionarios del gobierno regional, derivada de los objetivos específicos y estratégicos del vigente Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023.

10. Oficio 497 y 498-2022-2023/CEMSC-CR, del 12 de junio de 2023, dirigido a los señores Jorge Luis Angulo Tejada, comandante general de la PNP; y Armando García Chunga, Superintendente Nacional de Migraciones, respectivamente, mediante el cual se traslada el pedido del señor Alfredo Chong Rodríguez, gerente de Seguridad Ciudadana y Vial de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, quien solicita el apoyo para realizar un megaoperativo de control de identidad migratoria y requisitoria de personas con la coordinación de las unidades especializadas de la Policía Nacional.

Si algún señor congresista tiene algo que informar, lo puede hacer en este momento.

No habiendo más informes, pasamos a la siguiente estación. Estación Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— La presidencia consulta si algún congresista desea formular algún pedido, lo puede hacer en este momento.

No habiendo más pedidos y antes de pasar a la siguiente estación, se solicita la autorización para ejecutar los acuerdos adoptados hasta el momento en la presente sesión sin esperar la aprobación del Acta.

Si no hay oposición de los señores congresistas, se da por aprobado.

Vamos a suspender por breves momentos la sesión para el ingreso de los invitados. Se reanuda la sesión en unos momentos.

—Se suspende la sesión.

—Se reanuda la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Se reanuda la sesión

Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Como punto de agenda, tenemos la presentación de la señora funcionaria Nélida Doris Cáceres Ramírez, especialista de la Dirección de Promoción de la Salud; y Klaris Zúñiga Medina, especialista de la Dirección de Salud Mental,

quienes son responsables de las unidades orgánicas del Ministerio de Salud, para que respondan e informen documentadamente dentro del marco de sus competencias en materia de seguridad **(2)** ciudadana sobre la implementación y ejecución a la fecha de las actividades operativas de los diferentes servicios que le competen y que son de cumplimiento obligatorio dispuestos en la política nacional multisectorial de seguridad ciudadana al 2030, aprobada con Decreto Supremo 06-2022-IN, de fecha 21 de junio del año 2022, el cumplimiento de metas de los objetivos estratégicos del vigente Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023 respecto del periodo anual 2022 y el avance de enero a la fecha del presente año.

Damos la bienvenida a la señora representante del Ministerio de Salud.

Y para mantener un orden y como parte de la metodología a seguir en la presente sesión, vamos a iniciar con las pregunta de acuerdo al oficio de la invitación remitido a la señora ministra de Salud.

Asimismo, en caso tengan alguna presentación la pueden realizar al final de la sesión.

Usted también cuenta con este mismo cuadro, ¿no es cierto?, han recibido esto.

Vamos a pasar con las preguntas, voy a ir directamente a las preguntas que les voy a hacer y nos vamos ubicando. Y si hay algún inconveniente, lo corregimos también en el camino.

Vamos a empezar para que respondan e informen sobre la implementación y ejecución a la fecha de las actividades operativas de los diferentes servicios que competen y que son de cumplimiento obligatorio.

Y voy a empezar con la primera pregunta.

A ver, ¿cuántas personas han sido capacitadas para dar cumplimiento a la Actividad Operativa 01, que dice, Capacitación a personal de salud para el desarrollo contemplada en el servicio S41, que dice, Servicio de Consejería en la Promoción de una convivencia saludable con amplia cobertura en parejas?

La pregunta es: ¿cuántas personas han sido capacitadas con respecto a este punto?

Sí, es una pregunta y me gustaría si tiene respuesta. O le vuelvo a hacer la pregunta.

En la unidad de medida, en este cuadro que se le ha hecho llegar, pregunta: ¿cuántas personas han sido capacitadas para dar cumplimiento a la Actividad Operativa A001, que dice: Capacitación a Personal de Salud para el desarrollo de servicio?, eso está enmarcado dentro del cuadro servicio, S41, que dice, Servicio de Consejería en la promoción de una convivencia saludable con amplia cobertura.

La ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD, señora Nélide Doris Cáceres Ramírez.— Buenas tardes.

Bueno, en atención a lo solicitado a través del Oficio 0486, la cual se convoca al Ministerio de Salud, que en materia de seguridad ciudadana, bueno, se va a brindar la información pertinente en este oficio sobre las competencias a nuestras direcciones, órganos de línea en competencia. Por lo tanto, bueno, estaremos dando respuesta a o que en estos momentos usted está manifestando.

Mire, en el oficio obviamente están los servicios 41, 42, 48, 50, una serie de servicios en las cuales nos menciona el primero, el 041, Servicio de Consejería en la Promoción de la Convivencia Saludable.

Asimismo, el oficio manifiesta tener una información del proceso 21, 22, 23. Entonces, nosotros, bueno, al final de las preguntas y respuestas podemos hacer una presentación.

Muy bien, en el año 21 tenemos ya una implementación de actividades muy, le digo, ya programáticas dentro de nuestro POA, nuestros programas presupuestales, que nos lleva a tener una información fidedigna en cuanto a nivel nacional.

Nosotros hemos capacitado a las 25 regiones de salud tomando como referencia dos participantes por cada una de las regiones y las redes y micro redes, establecimiento de salud,

Por lo tanto, en el año 22 tenemos un aproximado de 32 en Ayacucho; La Libertad, 29; en San Martín, 34; y en las 25 regiones cincuenta personas en todas las regiones, hacemos específico en algunas regiones prioritarias que necesita mayor refuerzo, o sea, las 25 regiones tenemos a 50 profesionales, personal de salud, capacitados y priorizando en los lugares de Ayacucho, La Libertad y San Martín; 32 en Ayacucho; La Libertad, 29; y San Martín 34, haciendo un total de 50 personas, como les mencioné, capacitadas en el año 22 a profesionales de la salud y 260 personas profesionales de redes, micro redes de salud; y 145 personas más capacitadas a nivel de establecimientos en cuatro regiones.

En el año 2023, de enero a marzo, bueno, estamos recientemente iniciando, en este primer trimestre tenemos 35 profesionales capacitados en convivencia saludable y también hacemos extensiva la capacitación a las autoridades locales en los temas de salud mental y convivencia saludable, a 37 autoridades y funcionarios de la gerencia de salud de los municipios, en las cuales implementamos las actividades, intervenciones, con las familias y comunidad.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a pasar a la segunda pregunta.

¿Cuántos kits educativos y cuál es el contenido, han distribuido o han hecho efectivo, para el cumplimiento de la Actividad Operativa A002, dice, diseño de materiales para el desarrollo del servicio, está dentro del servicio S41?

La ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD, señora Nélide Doris Cáceres Ramírez.— Dentro del diseño de materiales, contamos con guía, una guía educativa Aprendiendo habilidades para la Convivencia en Pareja, con el apoyo técnico del Instituto Nacional Honorio Delgado y del equipo técnico de salud mental. Esta guía tiene cuatro módulos de capacitación y ha sido implementada a nivel de las 25 regiones de salud, el contenido está orientado al fortalecimiento de la comunicación en pareja; el módulo dos, manejo de sentimientos y emociones, resolución de conflictos y toma de decisiones, fortalecimiento del autoestima en pareja y sobre todo la convivencia saludable en la prevención de la violencia contra la mujer.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué cantidad kits han...?

La ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD, señora Nélide Doris Cáceres Ramírez.— Ah, estos kits, bueno, en estos momentos es una guía educativa, que se ha hecho un preimpreso, porque todavía está en proceso de validación, en las 35 serían... a ver, aquí está, 100 documentos a dos por cada una de las regiones, para que ahí ya se hagan la réplica e implementación de los talleres de capacitación.

El señor PRESIDENTE.— ¿Específicamente cuántos kits han distribuido?

La ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD, señora Nélide Doris Cáceres Ramírez.— 100.

El señor PRESIDENTE.— 100.

La ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD, señora Nélide Doris Cáceres Ramírez.— 100 a nivel nacional.

El señor PRESIDENTE.— A nivel nacional.

La ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD, señora Nélide Doris Cáceres Ramírez.— Sí.

Otro material educativo está relacionado hacia la promoción de la convivencia saludable en las comunidades y familias con enfoque de género, con ello contamos con el apoyo de la Cooperación Técnica Internacional y, obviamente, también de los gobiernos regionales, quien solicita... bueno, la Diresa solicita el pedido para poder ampliar en la impresión de este material, en ese proceso estamos.

Se ha utilizado esta cartilla en las 25 regiones brindando un módulo impreso, fotocopiado, a todas las regiones, son 50 cartitas.

El señor PRESIDENTE.— La tercera pregunta.

¿Qué informes o cuánto informes han formulado para dar cumplimiento al monitoreo de la implementación del servicio también dentro del servicio S41?

La ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD, señora Nélide Doris Cáceres Ramírez.— Ya, se refiere al monitoreo y a la implementación del servicio, ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Sí.

La ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD, señora Nélide Doris Cáceres Ramírez.— Bueno, para el monitoreo y la implementación del servicio tenemos nosotros la estrategia de las asistencias técnicas, las reuniones técnicas.

Hemos llevado en el año 2022, por ejemplo, a tener cuatro reuniones técnicas en las Diris y la implementación también en las direcciones regionales, en las 25 regiones.

Se programan cuatro reuniones técnicas al año de evaluación continua, de monitoreo a las intervenciones, en las que participan las 25 regiones de salud del país.

Y luego para el presente año se ha brindado mucho mayor énfasis, frente a la emergencia sanitaria desde febrero a marzo, la intervención en las Geresas de Lambayeque, Piura y La Libertad, en las cuales intervienen en las familias de alto riesgo que puedan estar expuestas a la violencia, al pandillaje, justamente en los centros de albergue de familias damnificadas frente a las lluvias ocasionadas en esta temporada, ¿no?

Luego, reuniones también con las autoridades locales de Lima Metropolitana, la Gerencia de Desarrollo Social de las municipalidades, comprendiendo el ámbito de intervención de Lima Centro, para nosotros Diris, Lima Centro.

Muy bien, y en el presente año ya hemos llegado a tener dos reuniones con equipos, capacitando a 50 profesionales responsables para la capacitación sobre las orientaciones técnicas del servicio, de este servicio que tenemos a cargo, el 041, para el fortalecimiento de estrategias y metodologías de capacitación.

El señor PRESIDENTE.— Ya.

La primera pregunta del Servicio 42 es:

¿Cuánto personal han capacitado para dar cumplimiento a la Actividad Operativa A001, que dice, capacitación a personal de salud para el desarrollo del servicio?

El Servicio S42, dice, servicio de capacitación con amplia cobertura a actores sociales para realizar vigilancia ciudadana para reducir la violencia física causada por la pareja.

La ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD, señora Nélide Doris Cáceres Ramírez.— Muy bien, la unidad operativa es capacitación a personal de salud para el desarrollo del servicio.

Hemos capacitado, hemos realizado al año 2021, dos talleres de fortalecimiento y competencia al personal de salud para la implementación de la vigilancia dirigido al personal de salud, con la participación de 125 agentes comunitarios.

En el año 2022 hemos realizado también dos talleres en las regiones identificadas como prioritarias, como San Martín y Piura, ¿no?

En el año 2023, en enero a marzo, hemos tenido reuniones virtuales, en las cuales se ha capacitado al personal de salud, 35 profesionales capacitados en la formación de agentes comunitarios para la implementación de la vigilancia ciudadana.

El señor PRESIDENTE.— Dentro del mismo Servicio 42, la pregunta es: ¿Cuánto kits educativos también han distribuido y cuál es el contenido para dar cumplimiento a la Actividad Operativa A002 cero dos, que dice, diseño de materiales para el desarrollo del servicio?

La ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD, señora Nélide Doris Cáceres Ramírez.— Muy bien.

Para el cumplimiento de este servicio y la actividad operativa contamos con documentos técnicos como Documento Técnico: "Promoviendo el derecho a la identificación para el ejercicio del derecho a la salud, en el marco del aseguramiento universal". Este documento técnico ha sido distribuido a las 25 regiones a través de diferentes medios:

Uno, en el momento de la emergencia sanitaria a través vía virtual, en un drive, en las cuales todos tienen acceso a la información e impreso a las 50 direcciones regionales.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuántos kits?

La ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD, señora Nélide Doris Cáceres Ramírez.— 25 regiones, 50, igualmente, pero sí hay el drive, es el que tiene mayor intervención, se les manda a las direcciones regionales para que ellos hagan la impresión a través del apoyo con el programa presupuestal de salud mental.

La ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD, señora Nélide Doris Cáceres Ramírez.— Bien.

A ver, ¿Cuántos informes han formulado para dar el cumplimiento a la Actividad Operativa A03, que dice, monitoreo de la implementación del servicio?

La ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD, señora Nélide Doris Cáceres Ramírez.— Ya, los informes son de forma de asistencia técnica y son cuatro trimestrales y un anual, al final, de evaluación.

En el año 2021 tenemos, igualmente, hemos realizado tres con la participación responsable Promoción de la Salud, 35 participantes para la elaboración de instrumentos técnicos.

Y en el 2022, cuatro reuniones de asistencia técnica, cuatro informes, lo que equivale a cuatro informes, de la participación de 48 profesionales.

Y en el año 2023 hemos realizado dos reuniones de asistencia técnica, por lo tanto, hemos emitido un informe con personal capacitado, 28 participantes de las Diresas. Cuando mencionamos 28

participantes, son los puntos focales de cada uno de las direcciones regionales, estos puntos vocales deben hacer la réplica, implementación, de las actividades a nivel de redes, micro redes y establecimiento de salud.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y cómo va eso? [...] la réplica...

La ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD, señora Nélida Doris Cáceres Ramírez.— O sea, tenemos, por ejemplo, efecto de réplica y en donde han participado... a los efectos de réplica se realizan en todos y (3) obviamente han participado, por ejemplo, lo tenemos por cada una de las Diresas, ¿no?, en cada Diresa ha hecho la réplica, tiene la obligación de hacer por lo menos una réplica por cada uno de las Diresas, en el sentido que participan las Redes, micro Redes y hasta establecimientos de salud.

O sea, se han cumplido 25 regiones con hacer la réplica de, por lo menos, una réplica a nivel regional.

El señor PRESIDENTE.— Pasamos al Servicio 48, que dice, Servicio de atención integral para violencias y adicciones en beneficio de la población con problemas de salud mental.

La pregunta es: ¿Cuántas personas han capacitado para dar cumplimiento a la Actividad Operativa A001, que dice, implementación de vigilancia ciudadana por parte de agentes comunitarios de salud para reducir la violencia física causada por la pareja?

La ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL DEL MINISTERIO DE SALUD, señora Klaris Zúñiga Medina.— Buenas noches a todas y todos los presentes.

Hasta la fecha, hasta la actualidad, nosotros hemos fortalecido las competencias del personal de salud, a más de 5000 profesionales de la salud. Hemos fortalecido las competencias en salud, a profesionales de la salud mental, de la salud sexual y reproductiva, los establecimientos de salud del primer nivel de atención y los centros de salud comunitario en las Diresas de Junín, Loreto, Tumbes, Cajamarca, Huancavelica, Ayacucho, las cuatro Diresas de Lima Metropolitana, para la detección de la violencia y la atención oportuna de mujeres gestantes víctimas de violencia, es una actividad que desarrollamos en el marco del compromiso de gestión, de indicadores de violencia, FED.

Asimismo, también se han capacitado a brigadistas de salud mental para la intervención comunitaria a mujeres basadas en violencia de género y derivación de casos a especialistas centros de salud mental comunitario y establecimientos de salud.

Asimismo, también se han capacitado a la Diresa Tacna en la atención integral de violencia basada en género, en el marco de la implementación de la guía técnica del cuidado de la salud mental a mujeres en situación de violencia ocasionada por la pareja o expareja.

Asimismo, también hemos capacitado en la directiva sanitaria para la estandarización de parámetros técnicos para la evaluación de afectación psicológica en casos de violencia contra la mujer e integrantes de grupo familiar.

Asimismo, en el marco de la Ley 30364, hemos capacitado en la guía técnica de atención y abordaje a mujeres víctimas de violencia sexual.

Y, también, por último, hemos capacitado a las Diresas de Tacna, Arequipa, Puno e Ica en el fortalecimiento para la detección de la violencia y atención oportuna de mujeres en etapa perinatal víctimas de violencia.

El señor PRESIDENTE.— De estos mismos servicios 48 hay otra pregunta.

¿Cuántas consultas han realizado para dar cumplimiento de la actividad operativa A002, que dice, atención en consultas externas psiquiátrica en adicciones?

La ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL DEL MINISTERIO DE SALUD, señora Klaris Zúñiga Medina.— Hasta la actualidad nosotros tenemos atenciones en salud mental, el 2023, a 173 546 mujeres y 55 419 varones, que hacen un total de 228 965 personas atendidas.

Y para este año 2023, al primer trimestre, se atendieron un total de 63 634 personas, de los cuales 47 619, sexo femenino; y 16 015 del quince del sexo masculino.

El señor PRESIDENTE.— La siguiente pregunta.

¿Qué días y con qué frecuencia han hecho, digamos, la actividad operativa o con qué frecuencia han realizado la actividad A003, para cumplir con lo que indica en este cuadro que dice, atención y hospitalización, adicciones para damas y varones?

Repito la pregunta, si gusta.

Acá la [...] es días, ¿no?

Entonces, acá la pregunta sería, ¿con qué, cuántos días o con qué frecuencia han dado ustedes la atención en hospitalización en adicciones a damas y varones, eso está dentro del Servicio 48?

La ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL DEL MINISTERIO DE SALUD, señora Klaris Zúñiga Medina.— Sí, esa información ahorita no la preciso.

El señor PRESIDENTE.— Está bien.

La otra pregunta es: ¿Cuántos niños y adolescentes han recibido tratamiento o han sido beneficiados con la Actividad Operativa A004, que dice, atención de tratamiento de niños, niñas y adolescentes afectados por maltrato infantil, está dentro del Servicio 48?

La ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL DEL MINISTERIO DE SALUD, señora Klaris Zúñiga Medina.— Sí, como le mencioné, los

estadísticos del 2022 y 2023 son de manera general, sin haber sacado la etapa debida.

El señor PRESIDENTE.— No tienen la información ahorita.

La ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL DEL MINISTERIO DE SALUD, señora Klaris Zúñiga Medina.— No.

El señor PRESIDENTE.— Pero la pueden, la van a hacer llegar.

La ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL DEL MINISTERIO DE SALUD, señora Klaris Zúñiga Medina.— La podemos hacer llegar por conducto regular.

El señor PRESIDENTE.— Dentro del mismo Servicio 48, la siguiente pregunta es: ¿Cuántos niños y adolescentes han sido atendidos para dar cumplimiento a la actividad operativa A005, que dice, implementación de módulos de atención al maltrato infantil y del adolescente?, que ha sido implementado, ¿no?

La ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL DEL MINISTERIO DE SALUD, señora Klaris Zúñiga Medina.— Esos estadísticos se está recabando la información a través de los hospitales. Entonces, esa esa información, igualmente, se lo vamos hacer llegar con el documento por el trámite correspondiente.

El señor PRESIDENTE.— Okey.

La otra pregunta es: ¿Cuántas personas fueron tratadas hasta la fecha y cómo se efectúa esta esta actividad para dar cumplimiento a la Actividad Operativa A006, que dice, rehabilitación psicosocial de personas con trastornos de comportamiento debido al consumo de alcohol?

La ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL DEL MINISTERIO DE SALUD, señora Klaris Zúñiga Medina.— Eso también tienen los estadísticos los hospitales.

El señor PRESIDENTE.— Okey.

Nuevamente la misma pregunta: ¿cuántas personas fueron tratadas hasta la fecha y cómo se efectuó esto para dar cumplimiento a la Actividad Operativa A007, que dice, intervención para personas con dependencia del alcohol y tabaco?

La ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL DEL MINISTERIO DE SALUD, señora Klaris Zúñiga Medina.— También ha sido requerido para los hospitales.

El señor PRESIDENTE.— Dentro del mismo servicio, la pregunta: ¿Cuántas personas y/o familias han sido atendidas para dar cumplimiento a la Actividad Operativa A008, que dice, prevención familiar de conducta de riesgo en adolescentes, familias fuertes: amor y límites?

La ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL DEL MINISTERIO DE SALUD, señora Klaris Zúñiga Medina.— Eso también proviene la información de los hospitales, ajá, el consolidado.

El señor PRESIDENTE.— En el Servicio 50, dice, servicio de atención eficiente y oportuna de urgencias y emergencias médicas a la población afectada por la inseguridad ciudadana y accidentes de tránsito.

La pregunta es: ¿Cuántas atenciones se han realizado y cómo brindan esa atención para dar cumplimiento a la Actividad Operativa A001, que dice, atenciones en la unidad móvil SAMU?

La ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL DEL MINISTERIO DE SALUD, señora Klaris Zúñiga Medina.— Sí. Esa información también está siendo recogida, ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Okey.

Queremos, primeramente, anotar, secretario técnico, la presencia del señor Jesús Prosopio Herrera, ejecutivo adjunto uno de la Digerd; y al doctor Flavio Chancafe Terrones, responsable del seguimiento y consolidación de acciones, Minsa.

Bienvenidos, buenas noches.

El EJECUTIVO ADJUNTO I DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD — DIGERD, señor Jesús Antonio Prosopio Herrera.— Muy buenas noches, señores congresistas. Muy buenas noches a todos y todas, equipos compañeros del Minsa.

El señor CHANCAFE TERRONES, Flavio.— Buenas noches con todos.

En el indicador tenemos el indicador 50.

Yo tengo la información según la evaluación que se ha hecho con los indicadores que nos [...] pasado la matriz del Ministerio del Interior.

Según lo tengo acá recabado, según el indicador, tenemos un promedio de 18.21%.

El señor PRESIDENTE.— En un inicio dije que si hay algún inconveniente, vamos a corregir, porque todo es perfectible. Esto nunca se ha hecho y lo estamos haciendo para que todos nos involucremos en esto.

El señor CHANCAFE TERRONES, Flavio.— Claro.

El señor PRESIDENTE.— Lo que nos [...] el cuadro que le hemos mandado se ajusta a lo que estamos pidiendo o hay otro modificación.

El señor CHANCAFE TERRONES, Flavio.— Nosotros tenemos una matriz que nos manda el Ministerio del Interior, como él es el responsable de la evaluación, y justo recién venimos [...] **(fallas en el audio)** equipos técnicos entre Conadec. Estamos preparándonos para la segunda sesión que se va a tener descentralizada.

El señor PRESIDENTE.— Pero con respecto a esto cuadro...

El señor CHANCAFE TERRONES, Flavio.— Con respecto a este cuadro, yo tengo la data de la evaluación, porque nosotros hemos elevado la evaluación hasta el Ministerio Interior...

El señor PRESIDENTE.— Ya.

El señor CHANCAFE TERRONES, Flavio.— De los servicios atenciones, el año 2022 se ha llegado como... la meta fue 19.1%, la meta base, hemos llegado hasta el 18.21% de ejecución, digamos, de las atenciones realizadas en porcentaje. Y al promedio del 2023, porque usted nos está pidiendo atención, nosotros damos en valor de porcentajes las atenciones realizadas, hemos llegado... la meta programada según la política es el 12.75%, tenemos un avance de ejecución del 32.41%. Eso quiere decir que el avance del tiempo respuesta ha sido efectiva. En el primer trimestre un promedio que se realizó de 32.41 minutos.

El señor PRESIDENTE.— Estamos hablando de la...

El señor CHANCAFE TERRONES, Flavio.— De la atención, la Mega SAMU, la que es la meta 50, del Servicio 50.

El señor PRESIDENTE.— A ver, estamos hablando sobre la...

El señor CHANCAFE TERRONES, Flavio.— Del Servicio 50.

El señor PRESIDENTE.— De las actividades operativas, ¿no es cierto?

El señor CHANCAFE TERRONES, Flavio.— Claro.

El señor PRESIDENTE.—Ya.

El señor CHANCAFE TERRONES, Flavio.— Así es.

El señor PRESIDENTE.—Ya.

Vamos a pasar, entonces, a ver... ¿algo más o era solamente eso?

El señor CHANCAFE TERRONES, Flavio.— Esos son los datos que tenemos de la evaluación de la política.

El señor PRESIDENTE.— Ya, el 50.

El señor CHANCAFE TERRONES, Flavio.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Ya.

Vamos a seguir entonces.

Ahora pasamos con lo relacionado con el Plan Nacional de Seguridad Civil al 2019-2023, respecto del período anual 2022 y el avance de enero a la fecha presente año, conforme al siguiente cuadro.

En el Objetivo Estratégico 1, dice, reducir los homicidios a nivel nacional.

El objetivo específico, dice, incrementar la prevención social y comunitaria.

Las acciones estratégicas están planteadas acá en cuatro cuadros y la pregunta voy a decírsela con respecto a esto: ¿Cuál es el número de Centro de Salud Mental Comunitaria implementados para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 02, que dice, implementar centros de salud mental comunitaria adecuado para la población.

Entendiendo que el año 2022 era de 60 y para este año 2023 también de 60.

La ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL DEL MINISTERIO DE SALUD, señora Klaris Zúñiga Medina.— Hasta la fecha nosotros tenemos conformado o implementado 248 centros de salud mental comunitarios.

El señor PRESIDENTE.— Okey.

La segunda pregunta: ¿Cuál es el número de programas implementados a la fecha para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 03, que dice, implementar programas para la prevención y control para pacientes con problemas de salud mental, considerando que la meta del año 2022 era de tres y también para este año es de tres?

La ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL DEL MINISTERIO DE SALUD, señora Klaris Zúñiga Medina.— Hasta la fecha se encuentra con programas de prevención y control de la violencia con problemas a personas, con problemas de salud mental que se operativizan a través de líneas estratégicas para atender a personas con trastorno de expresivo y ansiedad, trastorno de consumo de alcohol y drogas u otras sustancias, el control del suicidio, prevención de la violencia contra las mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores.

Asimismo, se han implementado programas de apoyo mutuo y cohesión comunitaria, que es el [...?], a través de los 248 centros de salud mental comunitaria con los que contamos actualmente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuántos programas han implementado entonces?, ¿tienen un aproximado?

La ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL DEL MINISTERIO DE SALUD, señora Klaris Zúñiga Medina.— Cinco.

El señor PRESIDENTE.— Ya, okey.

La siguiente pregunta es: ¿Cuál es el número de planes concertados para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 04, que dice, fomentar la participación comunitaria y social en la realización de acciones de promoción y protección de la salud mental?

La ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL DEL MINISTERIO DE SALUD, señora Klaris Zúñiga Medina.— Hasta el primer trimestre de este 2023, en los 248 centros de salud mental comunitario se cuentan con la mayoría en los planes de salud mental para la implementación en sus ámbitos territoriales de cada Diresa, Geresa y el Pliego 11, las Diris de Lima Metropolitana.

El señor PRESIDENTE.— La meta para el año 2022 fue de 42 y también para este año es de 42. ¿Están en eso?

La ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL DEL MINISTERIO DE SALUD, señora Klaris Zúñiga Medina.— Estamos en esa implementación.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué número de...?

La ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL DEL MINISTERIO DE SALUD, señora Klaris Zúñiga Medina.— Al 50% de lo programado para este año.

El señor PRESIDENTE.— Okey.

La siguiente pregunta es: ¿Cuántas campañas se han realizado a la fecha para dar cumplimiento a la Acción Estratégica 05, que dice, realizar campañas de servicio de salud integral priorizando acciones de salud mental para la población?, **(4)** el año 2022 era de 60, y también este año de es de 60 la meta.

La ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MENTAL DEL MINISTERIO DE SALUD, señora Klaris Zúñiga Medina.— Sí, son las campañas de difusión, se han realizado hasta el momento campañas de suicidio en adolescentes a los padres que deben de saber, se han desarrollado actividades con los centros de salud mental comunitarios de las regiones de Huancavelica, Huánuco, La Libertad, Madre de Dios y Lima Metropolitana, dirigida a la comunidad o a instituciones educativas donde se han desarrollado **(Falla de grabación)** de sensibilización, difusión radial sobre aspectos a tomar en cuenta para la prevención de trata de personas, talleres de sensibilización **(Falla de grabación)** de personas, **(Falla de grabación)** la violencia **(Falla de grabación)** educativos para la prevención de trata de personas.

También, **(Falla de grabación)** para promover la salud mental **(Falla de grabación)** se han desarrollado ferias informativas **(Falla de grabación)** de la mujer **(Falla de grabación)** y que reconozcan la importancia **(Falla de grabación)** y pasacalles **(Falla de grabación)** mental.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué porcentaje van? ¿100%?

El señor.— Este 22 es de 66 campañas, hemos superado más del 100%. Y el 2023, ya estamos, ya superamos también.

El señor PRESIDENTE.— Ya. La otra pregunta ese ¿Cuál es el número de personas capacitadas para dar cumplimiento a la Estación Estratégica número 04? Que dice, fortalecer la formación y especialización de personal de salud en el desarrollo de acciones de seguridad humana para la población, seguridad vial y seguridad ciudadana. Entendiendo que la meta en el año 22 será de 350 y para este año están considerando 400. ¿Cómo van en eso?

La ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD, señora Nélide Doris Cáceres Ramírez.— Esta información, si bien es cierto la compartimos con la de más direcciones porque nos unimos al trabajo, promoción de la salud tiene la responsabilidad de implementación de actividades sensibles como la seguridad vial, y justamente 350, planteamos, se llegó, se realizaron esas intervenciones, en este año se tiene planificado igualmente dos campañas de seguridad vial en las cuales se implementan con la coordinación de toda las direcciones, en este caso con Salud Mental, igual tenemos programados tres, por lo menos una región, una actividad y difusión de seguridad vial y

cultura de tránsito en las 25 regiones, haciendo un total cada una de aproximadamente en cada campaña participan 200 o 300 personas, pero eso va relacionado al consolidado, al final del semestre

El señor PRESIDENTE.— Ya, nos hacen llegar también ese número de personas capacitadas.

La ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD, señora Nélide Doris Cáceres Ramírez.— Al final.

El señor PRESIDENTE.— ¿Eso tiene que ver con el objetivo estratégico para reducir los homicidios a nivel nacional? ¿Hay que entender eso?

La ESPECIALISTA DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DE LA SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD, señora Nélide Doris Cáceres Ramírez.— Por supuesto, claro, se realiza a nivel regional.

El señor PRESIDENTE.— Okey, pasamos al objetivo estratégico número 02, el que dice reducir el número de fallecidos y heridos que generan los accidentes de tránsito sobre la vidas humanas, y el objetivo específico dice mejorar las condiciones de salud en seguridad vial, la pregunta es ¿Cuál es el número de beneficiarios que recibieron orientación en práctica de seguridad vial en centros de salud, comunidades e instituciones educativas para dar cumplimiento a Acción Estratégica 01, que dice realizar acciones de orientación para personas en establecimientos de salud, comunidades, instituciones educativas, relacionadas a las prácticas seguras en seguridad vial, la meta del año 2022 era de 2500 y este año también se consideran 2500.

El RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE ACCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD, señor Flavio Javier Chancafe Terrones.— Ya pasamos a más del 100%, según el dato que nos reportó Promoción de la Salud, ha llegado un promedio de 93 029 personas capacitadas a nivel nacional.

El señor PRESIDENTE.— Okey.

El RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE ACCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD, señor Flavio Javier Chancafe Terrones.— Y hasta el 2023, tenemos un promedio de 399, al primer trimestre.

El señor PRESIDENTE.— A 399.

El RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE ACCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD, señor Flavio Javier Chancafe Terrones.— El primer trimestre 2023, recién está iniciándose.

El señor PRESIDENTE.— Ah, ¿pero la meta es de 2500?

El RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE ACCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD, señor Flavio Javier Chancafe Terrones.— No, pero es anual,

El señor PRESIDENTE.— Anual.

El RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE ACCIONES DEL

MINISTERIO DE SALUD, señor Flavio Javier Chancafe Terrones.— Claro, estamos ya más del... ya tenemos más del 25%, estamos cumpliendo.

El señor PRESIDENTE.— La otra pregunta es entramos al Cuadro 03, que dice reducir la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, ahí tenemos dos cuadros, el objeto específico dice en el 01, mejorar las capacidades para los cuidados familiares, la pregunta es ¿Cuál es el número de programas que se han implementado para dar cumplimiento a la Acción Estratégica número 01, que dice implementar programas pilotos de atención y cuidados para la prevención y seguridad de bebés, niños y niñas de cero a cuatro años de edad bajo el enfoque de puericultura.

EL RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE ACCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD, señor Flavio Javier Chancafe Terrones.— Ya, ese dato no le corresponde al sector, al Ministerio de Salud, ese dato es del Midis.

El señor PRESIDENTE.— ¿Del Midis?

EL RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE ACCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD, señor Flavio Javier Chancafe Terrones.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Okey.

EL RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE ACCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD, señor Flavio Javier Chancafe Terrones.— Ese dato de información lo tiene el Midis.

El señor PRESIDENTE.— Pero, para corregir donde lo tenemos en el cuadro como si fuera de Essalud, mire, ah, son cosas.

EL RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE ACCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD, señor Flavio Javier Chancafe Terrones.— Hay varias actividades que están dentro del plan, a mí me lo encargaron hace dos años, y de eso nos hemos reunido con todas las direcciones generales y de ahí dos, y también conjuntamente con el Ministerio del Interior, hay varias actividades que no corresponden a nosotros, pero como dice Essalud, dicen que es del sector, pero eso le pertenece, por ejemplo, al Midis, al Ministerio Público, al Ministerio de Justicia, hay varias acciones que son temas de otros sectores.

El señor PRESIDENTE.— Creo que es la última pregunta ¿Cuál es el número de víctimas atendidas para dar cumplimiento a la acción estratégica 01, que dice brindar atención médica a víctimas de violencia? Esto con dar cumplimiento al objetivo específico de fortalecer la asistencia y atención de las víctimas, hay que considerar que el año 2022 era el 95% y para este año consideran el 100%, ¿tiene también eso?

EL RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE ACCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD, señor Flavio Javier Chancafe Terrones.— Ese dato lo tengo en valor numérico, se ha entregado un promedio 4595 kits de violencia para mujeres atendidas y hasta el primer trimestre tenemos un promedio de 868.

El señor PRESIDENTE.— ¿En porcentaje cuánto van?

El RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO Y CONSOLIDACIÓN DE ACCIONES DEL MINISTERIO DE SALUD, señor Flavio Javier Chancafe Terrones.— Ese dato se lo voy a solicitar hasta la dirección correspondiente, que nos pase al valor de porcentaje.

El señor PRESIDENTE.— Okey.

Bueno es la última pregunta, simplemente agradecerle por su participación, solamente que entienda que la Comisión de Seguridad, está buscando que todos nos involucremos en esto del tema de la Seguridad Ciudadana y créame que he visto que están cumpliendo en parte, pero también hay algunos que están ya, que no toman en serio esto y eso es parte de la comisión, de ver que todos hagan su parte para luchar contra la inseguridad ciudadana.

Si algún congresista desea hacer el uso de la palabra, lo puede hacer en este momento.

El EJECUTIVO ADJUNTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD - DIGERD, señor Jesús Antonio Prosopio Herrera.— Sí, buenas noches.

El señor PRESIDENTE.— Si desean agregar algo más, en este momento lo pueden hacer.

El EJECUTIVO ADJUNTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y DEFENSA NACIONAL EN SALUD - DIGERD, señor Jesús Antonio Prosopio Herrera.— Buenas noches, el Ministerio de Salud a través de las diferentes direcciones, oficinas, en el marco de su competencia siempre tiene el objetivo o voluntad de poder cumplir con todas las acciones que correspondan, si bien es cierto, hay algunas que se están implementando en el camino, no quiere decir que tengamos valor cero, muy por el contrario, se está trabajando, si es que es necesario los nuevos valores o los valores actualizados en porcentaje o valores numéricos absolutos, los vamos a dirigirlos con el documento respectivo, puesto que, hay algunas cosas que tenemos que organizarlas, pero sí las estamos cumpliendo, si las estamos cumpliendo y prueba de ello es los valores que les estamos dando en equipo como parte del Minsa.

El señor PRESIDENTE.— Claro, eso es lo que esperamos, que todos cumpla su parte, más bien yo les agradezco mucho, a ver, no existiendo más preguntas de los señores congresistas, se agradece la participación de los señores invitados a la presente sesión.

Se levanta la sesión, siendo las dieciocho y cincuenta y siete horas.

Muchas gracias a todos y que Dios los bendiga.

Gracias, gracias.

—A las 18:57 h, se levanta la sesión.